

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

05428-2023-U

ALMASSORA

ANUNCIO

La alcaldía, por decreto de fecha 24 de octubre de 2023, ha aprobado lo siguiente:

“PRIMERO. Aprobar la lista definitiva de personas aspirantes admitidos y excluidos del proceso de selección de una plaza de Ingeniero Técnico de Obra Pública por turno libre:

-Lista de admitidos/as:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	ALONSO PONS, DANIEL BIENVENIDO924-E
2	ANDANI GASCÓN, RENAN JOAQUÍN354-P
3	BASCUÑANA GULLON, MANUEL JESÚS690-K
4	BELENGUERTARIN, VICENTE FERNANDO975-J
5	MAS BUIGUES, VICTOR735-Z
6	MONTESINOS LEOPORI, AMADEO625-C
7	ORTUÑO GIL, JAVIER043-V
8	SALVADOR GINER, PABLO750-Y
9	VALERO CERCÓS, VERONIQUE567-Q

-Lista de excluidos: Ninguno

SEGUNDO. Designar a las siguientes personas integrantes del Órgano Técnico de Selección:

Presidencia: Cristina Bernat Maicas, Vicesecretaria del Ayuntamiento; suplente: Juan Monferrer Fabrega, Adjunto de sección de Actividades y Disciplina Urbanística del Ayuntamiento.

Vocalías:

- Designados por la Dirección General de Administración Local: Ramón López Sales, Secretario del Ayuntamiento de Vila-Real; suplente: Iluminada Blay Fornas, Secretaria del Ayuntamiento de Burriana.

- Juan Fernando Zaragoza Beltrán, Arquitecto del Ayuntamiento; suplente Jose Manuel Clausell Estellés, Adjunto de sección de Obras y Planeamiento del Ayuntamiento.

- Sergio Beser Gozalbo, Ingeniero Técnico Industrial del Ayuntamiento; suplente Carmen Burguete Gil, Arquitecta Técnica del Ayuntamiento.

Secretaria: Ignacio Martínez Vila, Secretario de la Corporación, suplente: Marta López Segura, Adjunta de Sección de Recursos Humanos del Ayuntamiento.

Efectuar la efectiva delegación de la secretaria a cuyos efectos y conocimiento se suscribe la resolución por el titular de la misma.

TERCERO. Convocar al Órgano Técnico de Selección para la realización de la primera prueba de las que componen el proceso selectivo el día 27 de noviembre de 2023 a las 08:30 horas para constituir el

OTS y a los aspirantes ese mismo día a las 12:30 horas, en la sala de comisiones del Ayuntamiento de Almassora, sita en Plaza Pere Cornell, n.º 1, de Almassora.

Los aspirantes deberán de acudir provistos de DNI.

No obstante lo anterior se podrán adoptar aquellas medidas que se estimen procedentes.

CUARTO. Publicar la presente resolución en el BOP y en la página web del Ayuntamiento.”

Almassora, a 26 de octubre de 2023
Maria Tormo Casañ
L' alcaldessa